

RESOLUCION de 2 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente los Servicios de Limpieza del M.E.I.A.C.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso público abierto de fecha 2 de enero de 1996, correspondiente a la contratación de los servicios de limpieza en el M.E.I.A.C., a favor de la Empresa «Balsur Integral de Servicios, S.L.», por la cantidad de cinco millones novecientos sesenta y siete mil setecientos veintiuna pesetas (5.967.721 Ptas.).

Mérida, 10 de enero de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO**

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1995, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para el diseño y realización del stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura en Fitur-96.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, se ha adjudicado el contrato de asistencia técnica para el Diseño y realización del Stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura en Fitur-96, a la empresa Unión Temporal de Empresa Decoexpo y Mar Rodríguez Y Asociados Comunicaciones, S.L., por un precio total de diecisiete millones setecientos cincuenta mil pesetas (17.750.000 Ptas.).

Mérida, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 1995, sobre legalización de disco-pub y terraza de verano en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territo-

rio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización disco-pub y terraza de verano entre C-436 y C-4311, promovido por Manuela Flores Cano, en Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 18 de diciembre de 1995.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE ALANGE

ANUNCIO de 21 de diciembre de 1995, sobre aprobación inicial del Estudio de detalle urbanístico de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Por este Ayuntamiento, en Pleno celebrado el 15-12-95, se ha aprobado inicialmente estudio de detalle urbanístico referente a la unidad de ejecución núm. 13 de las normas subsidiarias de planeamiento en vigor, a instancia del promotor D. Ramón Guillén Benítez.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 117.3 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, TRLSOU, el expediente queda expuesto al público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en la Secretaría, donde podrá ser examinado y presentadas las alegaciones.

Alange, 21 de diciembre de 1995.—La Alcaldesa en funciones, M.ª DEL CARMEN TRINIDAD ALVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 21 de diciembre de 1995, sobre expediente de reparcelación SU-11, «Apertura de vial en C/. San Antonio».

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión de fecha 13/11/95, acordó aprobar provisionalmente la reparcelación de la unidad de actuación SU-11 «Apertura de vial en C/. San Antonio», conforme al proyecto redactado por el Arquitecto D. Luis Monfort Vives, visa-